



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA PRIMERA
PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-005/2026	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE TECOMAN, ARMERIA, COQUIMATLAN E IXTLAHUACAN, 2026.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 hrs. del 27 de abril de 2026 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contienen las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. La empresa ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no presenta la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante Hacienda del Estado. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 13:00 hrs. del día 29 de abril de 2026 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.
3. TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
4. ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

POR LA DEPENDENCIA

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ING. JUAN ANTONIO FLORES VALLE

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

EMPRESAS:

NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Magdiel Vega Sanchez	
02.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V. Ing. Mitzey Cecilia Alcaraz Morales	
03.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. ARQ. LALANDA TOSTADO PÉREZ	
04.-	EMPRESA: ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Arq. Yuritza Jatzabeth Reta Aguayo	

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-005/2026	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE TECOMAN, ARMERIA, COQUIMATLAN E IXTLAHUACAN, 2026.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 hrs. del 29 de abril de 2026 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Proposiciones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe la descalificación de las siguientes empresas:

TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.18 *Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.*

Al respecto se hace el señalamiento que en el documento 2.1.18 análisis de costo horario de maquinaria que integra en su propuesta ha considerado y plasmado los cargos por operación del compactador bailarina, maquina pintarayas, Retroexcavadora Caterpillar 420, Compactador de neumáticos, Compactador doble rodillo, Motoconformadora CAT 120M, Pavimentadora de asfalto, Barredora autopropulsada, Perfiladora de pavimento, Perfilografo de estructura, Camioneta Ford F-350, Petrolizadora Mercedes Benz, Camión Volteo de 7 M3. Los sueldos considerados para las categorías que intervienen en la operación de los equipos citados son los siguientes: Operador de maquinaria menor \$ 910.31, Ayudante especializado \$ 777.06, Operador de maquinaria \$ 1,302.28.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

4.1.- *En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:*

- I. *Que el análisis cálculo e integración del factor del salario real; El análisis del costo horario de maquinaria y los programas de ejecución general de los trabajos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción y el de utilización del personal profesional técnico administrativo y de servicio solicitados en los documentos de la propuesta técnica. se deberán considerar sin costos e importes.*
- II. *Que cada documento contenga toda la información solicitada;*

4.3.1.-*Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:*

- I. *La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.*
- II. *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;*
- III. *La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica;*
- IV.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 I, 4.3.1 III se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.18 de las Bases de licitación.

ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Las bases de licitación establecen en el punto:

2.1.3.-Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en sentido positivo y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado en sentido positivo Expedida directamente por la Dirección de recaudación de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, o en forma electrónica a través de la siguiente dirección: <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>. Todas ellas en sentido positivo y vigentes al momento de presentación de propuestas y por lo menos hasta la fecha del fallo programada en estas bases. En lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días previo a la presentación y apertura de propuestas técnicas y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.

Al respecto, después de realizada la revisión detallada de su propuesta, se ratifica lo asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas, señalando que en el documento 2.1.3 que integra en su propuesta no se incluye la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante Hacienda del Estado. Por lo anterior el documento se considera incompleto, situación que motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en los puntos:

4.1.- En general para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- I.
- II. Que cada documento contenga toda la información solicitada;

4.3.1.-Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

- I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en las bases de licitación en los puntos 4.1 II, 4.3.1 I se desecha su propuesta por incumplimiento al punto 2.1.3 de las Bases de licitación.

Por lo anterior se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquella que no presenten todos los documentos solicitados o haya omitido algún requisito, así mismo es aceptada para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.

Jose J. Murfina



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EMPRESAS:

NO.	NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Magdiel Vega Sanchez	
02.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V. Ing. Miray Cecilia Alcaraz Morales	
03.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. ARQ. LALANDA TOOTADO PÉREZ	
04.-	EMPRESA: ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Arq. Yvettza Jatzabeth Rieta Aguayo	Yvettza Rieta



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-005/2026

OBRA: CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE TECOMAN, ARMERIA, COQUIMATLAN E IXTLAHUACAN, 2026.

ECONÓMICAS

NOTA:		FECHA: COLIMA, COL., 29 DE ABRIL DEL 2026											
Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.		2.2.1.-	2.2.2.-	2.2.3.-	2.2.4.-	2.2.5.-	2.2.6.-	2.2.7.-	2.2.8.-	2.2.9.-	2.2.10.-	2.2.11.-	2.2.12.-
Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. Conforme a lo siguiente:			Análisis de los precios unitarios del cien por ciento (incluidos los análisis básicos y los correspondientes a subcontratos) los conceptos de trabajo que representen el total del monto de la propuesta, determinados Y estructuras de acuerdo a lo siguiente	Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra. Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía,	Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios;	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos;	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (no se autorizan los estudios anualizados), identificando los correspondientes a los de administración de campo y los de oficinas centrales; considerando lo siguiente:.....	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento; considerando que:	Utilidad propuesta por el licitante; de acuerdo a:	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes;	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente;	Carta compromiso de la proposición elaborado en los términos del formato, entregado por esta Secretaría;	Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, de los conceptos de trabajo que representen el 100% de la propuesta. Así como los que se mencionan en la fracción siguiente
Nº	COMPANIAS												
1-	EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 25'844,546.74 + IVA
2-	TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$25'774,619.40 + IVA
IMPORTE MÁS IVA													

[Handwritten signatures and initials]